

2013ko Martxoa. 24zkoa / Boletín informativo de la Sección Sindical de ELA en TCC-Marzo 2013

REUNION DELEGADOS

El pasado viernes 1 de marzo, muchos delegados de ELA pertenecientes al sector de transporte de viajeros (carretera, ferrocarril, . . .) tuvimos un encuentro en Bilbao para analizar conjuntamente las consecuencias que los recortes están produciendo en los servicios del transporte público. En ella participaron activamente los delegados/as de ELA en TCC y compartieron experiencias con otros muchos compañeros/as.

La tónica general es que al amparo de esta crisis se están reduciendo las partidas presupuestarias asignadas al transporte público, originando empeoramientos generalizados del servicio (menos líneas y mayor frecuencias) y peor calidad de los mismos (flota vieja y peor mecánica). Esto se añade a la proliferación de concursos subasta donde empresas sin escrúpulos tiran los precios a costa de abaratar condiciones laborales. La peor de las consecuencias por supuesto es la pérdida de puestos de trabajo no solo temporales. En definitiva, compañeros/as nuestros que se quedan en la calle.



ASIGNACION DE LINEAS

Como ya sabéis desde el 1 de febrero ha comenzado la asignación de líneas y de autobús. Dicha asignación, puesta unilateralmente por la empresa, está llena de errores que sufrimos los trabajadores/as. Dichos errores han sido principalmente en el solape del anterior calendario con el nuevo, pero no solo eso sino que también hay más sábados a trabajar que los dos que nos quitan en tiempo ordinario.

Se da el caso de compañeros cuyos calendarios señalan hasta cinco sábados a trabajar seguidos, cosa no normal. Además no nos han informado sobre cómo han colocado a los trabajadores por antigüedad, con lo cual no podemos saber si cada uno está en el puesto que le corresponde por ello. Hemos solicitado a la empresa que nos informen sobre todo esto lo antes posible para poder conocer realmente como funciona este sistema ya que en las diferentes reuniones que hubo de calendarios no se llegó a ver de forma clara cómo se iba a llevar a cabo.

SANCIONES

Desde hace tiempo, la empresa esta llevando a cabo unas actuaciones desproporcionadas en forma de sanciones muy duras.

Quiere imponer el miedo como principal estrategia y tenernos acojonados. Siempre actúan contra un colectivo, el mas vulnerable, el de conductores/as, si la haces la pagas . Luego nos vienen diciendo que estamos en el mismo barco y que tenemos que remar juntos, pero los palos para los mismos.

Con las quejas de los usuarios a mancomunidad, la empresa no contrasta las versiones de los conductores/as, dan cobertura a las quejas aunque la mayoría sean falsas o no se han leído el apartado obligaciones y deberes de los usuarios/as. Todo son derechos y eso no es así.

Somos el colectivo que tenemos que soportar las deficiencias del servicio, los que ponemos la cara para que nos la partan, (cada vez hay mas agresiones). Hasta cuando vamos a permitir y tolerar estas situaciones???

DESCUENTO DE HUELGA

Desde los servicios jurídicos de ELA nos transmiten que los descuentos económicos que nos aplican con motivo de las huelgas que hemos realizado no son correctos. No han tenido en cuenta que se debe resta del descuento la parte proporcional de las vacaciones y de los 14 festivos oficiales.

Además se ha hecho sobre la jornada media de la plantilla y no sobre la jornada real del trabajador/a. Esto significa que por cada día de huelga han descontado entre 15 y 20 euros de más.

Por todo ello, animamos a todos los afiliados/as a que se pongan en contacto con nosotros para poder reclamar a la empresa lo que creemos se nos ha descontado de más. Por otra parte animamos al resto de la plantilla a que se afilien para poder tener como en este caso, un respaldo jurídico gratuito, que como veis, en los tiempos que corren cada vez son mas necesarios.

CUENTAS TCC

A falta de conocer los datos económicos de TCC en Pamplona porque todavía no se nos han aportado, si que nos parece oportuno adelantaros el análisis que los servicios económicos del sindicato han hecho sobre las cuenta de Grupo TCC hasta el año 2011 (últimos datos registrados).

Es relevante decir que la cifra de ventas tiene una evolución ascendente a lo largo de los ejercicios analizados y que en 2011 es mayor a 2010 en 1,1 millones de euros. Por tanto, los ingresos en 2011 son de 44, 3 millones de euros. El resultado de explotación ha sido positivo en todos los ejercicios analizados, lo que indica que la actividad de la empresa es rentable en todo momento. En el 2011, la sociedad obtiene un beneficio de 2,1 millones de euros, y su caja asciende a 6,5 millones de euros en esos últimos 3 años.

También es destacable que la empresa designa un 10% de los gastos a amortizaciones cuando lo normal en otras empresas ronda el 5%. Es decir amortiza más y más rápido lo que adeuda. Si no se amortizaría tanto el resultado sería mayor en cuanto a beneficio.

Como conclusión, decir que la situación económico-financiera de la compañía es buena a 31 de diciembre de 2011. Así, la empresa obtiene beneficios en todos los ejercicios, y su capacidad de generar caja es excelente, siendo su actividad rentable en todo momento. En cuanto a la situación financiera, decir ésta es saneada y la sociedad no presenta problemas de liquidez para hacer frente a las obligaciones de pago.



TABLAS SALARIALES

		2010	2011	2012	2013
DIREC. AREA	SALARIO BASE	1713,60	1737,93	1763,13	1797,69
RESP. DEPT.	SALARIO BASE	1713,60	1737,93	1763,13	1797,69
JEFE SECC.	SALARIO BASE	1713,60	1737,93	1763,13	1797,69
INSPECTOR	SALARIO BASE	1713,60	1737,93	1763,13	1797,69
CONDUCTOR	SALARIO BASE	1692,73	1716,77	1741,66	1775,80
	PLUS JORNADA	141,04	143,04	145,12	147,96
	QUEBRANTO	49,23	49,93	50,65	51,65
	PAGA BENEFICIOS	141,06	143,06	145,14	147,98
OF.1ª TALLER	SALARIO BASE	1692,73	1716,77	1741,66	1775,8
OF.1ª ADMT.					
OF.2ª TALLER	SALARIO BASE	1607,61	1630,44	1654,08	1686,50
OF.2ª ADMT.					
LAVACOHES NOCHE	SALARIO BASE	1549,43	1571,43	1594,22	1625,46
	PLUS PUESTO TRAB.	182,71	185,30	187,99	191,68
LAVAC. DIA	SALARIO BASE	1549,43	1571,43	1594,22	1625,46
AYD. TALLER					
AUX. ADMT.					

PLUS FESTIVO	6,05	6,23	6,38	6,57
PLUS S. FERMIN	19,71	20,30	20,79	21,39
NOCT. COND. (22h-23h)	0,504	0,52	0,53	0,55
NOCTURNIDAD	3,01	3,10	3,17	3,27
PLUS NAVIDAD-AÑO NUEVO	147,67	152,10	155,75	160,27
CAMBIO VACACIONES	204,42	210,55	215,61	221,86
CESTA NAVIDAD	230,05	236,95	242,64	249,67

ANTIGÜEDAD	1º TRIENIO	10,17	10,48	10,73	11,04
	2º TRIENIO	20,32	20,93	21,43	22,05
	3º TRIENIO	35,55	36,62	37,50	38,58
	4º TRIENIO	45,70	47,07	48,20	49,60
	5º TRIENIO	50,78	52,30	53,56	55,11
	6º TRIENIO	66,04	68,02	69,65	71,67
	7º TRIENIO	71,10	73,23	74,99	77,17
	8º TRIENIO	76,17	78,46	80,34	82,67
	Sucesivos	5,29	5,45	5,58	5,74



¿SABIAS QUE...

La cantidad media de lo que se declara en el IRPF por parte de las rentas de trabajo (la de los currelas) es de aproximadamente 25.000 euros y la de las rentas de capital (la de los empresarios) es de 6000 euros.....?

POR PEDIR.....

El pasado 14 de febrero nos desayunamos con la noticia publicada en prensa que TCC reclamaba a la mancomunidad de Iruña la cantidad de 2.1 millones de euros en concepto de compensación por la pérdida de viajeros en las villavesas.

Haciendo un poco de historia habría que recordar a la empresa, que fue ella la que obtuvo la concesión del transporte público tirando los precios más de 10% con respecto al primer pliego de condiciones, (ese al que no se presentó ninguna empresa alegando entre otras que con esas condiciones económicas no era viable).

La realidad es que llevamos más de 20.000 horas de reducción de servicios con el deterioro de nuestras condiciones de trabajo, con ajustes de horarios a costa del sacrificio de los trabajadores/as como esta ocurriendo por ejemplo en la línea 12, y los responsables de todo ello son tanto la mancomunidad como la empresa, por permitir tiempos de expedición tan ajustados. Ya nos gustaría saber quien es el responsable de hacer los horarios y no solo de dar el visto bueno, otra cosa bien distinta sería si nos dejaran participar en esa elaboración.

Se conseguiría mas buses en las líneas, mejorar nuestras condiciones y con el incremento de kilómetros y horas trabajadas, aumentaría la cantidad económica que percibiría la empresa, sin necesidad de pedir ningún rescate.

O es que hay algún otro tipo de interés?



HARPIDETZA
HOJA DE AFILIACION

SECCION SINDICAL LA MONTAÑESA

Banco o Caja de Ahorros / Bankua edo aurrezki-kutxa:.....

Nº de cuenta / Kontu zenbakia

Nombre / Izena:.....

Fecha de solicitud / Eskabidea noiz egiten duzu

1er apellido / 1. abizena:.....

2º apellido / 2. abizena:.....

D.N.I. / N.A.N :.....

Firma / Sinadura

Dirección / Helbidea:.....

Localidad / Herria:.....

Provincia / Probintzia:.....

Teléfono / Telefonoa:.....

“LA MARKESINA” OS ANIMA A PARTICIPAR CON VUESTRAS OPINIONES Y ARTICULOS PARA AYUDAR A MEJORAR ESTE BOLETIN INFORMATIVO. ESKERRIK ASKO

ELAVILLAVESA@HOTMAIL.COM

www.ela-sindikatua.org

ELA IRUÑA: C/ ITURRALDE Y SUIT S/N
(FRENTE AL 10). TEL. 948-007930